



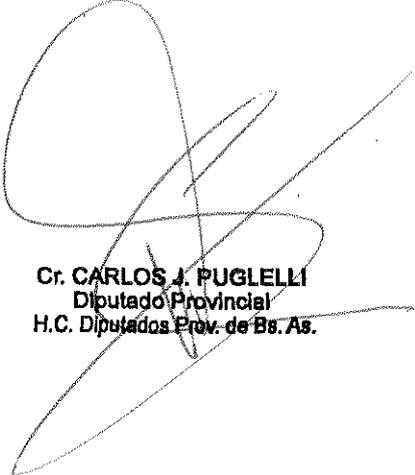
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Su más enérgico rechazo a los mensajes intimidantes que se han emitido en relación con la medida de fuerza del transporte, utilizando una herramienta estatal, como es la aplicación "Mi Argentina", con el objetivo de amedrentar a los trabajadores y que, representa un exceso por parte del Poder Ejecutivo Nacional.



Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3366 /24-25



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como principal objetivo manifestar nuestro más profundo rechazo al reciente mensaje difundido por el Poder Ejecutivo a través de la aplicación estatal Mi Argentina, responsabilizando a los cotitulares de la organización sindical CGT y otros dirigentes por el paro de transporte, lo que representa una clara violación de principios constitucionales fundamentales.

El derecho a la huelga, protegido por el artículo correspondiente de la Constitución y por tratados internacionales ratificados, es una herramienta esencial para la defensa de los intereses laborales y sociales. Usar una aplicación estatal como es Mi Argentina para deslegitimar y amenazar a quienes ejercen este derecho atenta contra la democracia y los derechos humanos.

Conjuntamente, el mensaje del Gobierno busca deslegitimar a los líderes sindicales, presentándolos como responsables de la paralización del país y sugiriendo que sus acciones son en defensa de sus "privilegios". Esta narrativa es una simplificación injusta que ignora las legítimas demandas de los trabajadores por mejores condiciones laborales y salarios dignos.

Los sindicalistas no te dejan trabajar, es el título de la notificación que llega a quienes tienen la aplicación en su celular. Y completa, "Por medida de fuerza de los gremialistas Moyano y Biro, para cuidar sus privilegios, este miércoles no habrá servicio de transporte. Si te obligan a parar llámá al 134".

La invitación a denunciar a los sindicalistas y organizaciones sociales a través de una línea de denuncia es una táctica de amedrentamiento que busca desmovilizar a los trabajadores y silenciar sus voces, recordando prácticas autoritarias que no fomentan el diálogo ni la negociación.



EXPTE. D- 3366 124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

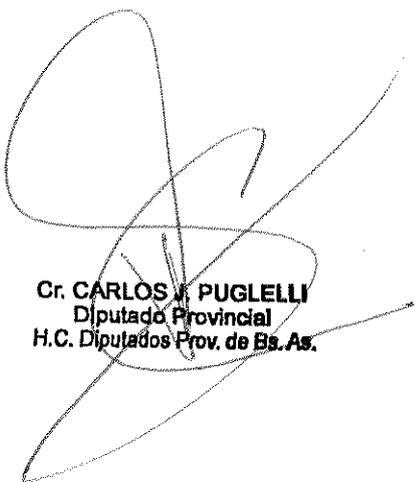
El paro de transporte no es una medida impulsada solo por unos pocos; cuenta con el respaldo de una amplia variedad de sindicatos y organizaciones, lo que desestima la realidad de miles de trabajadores que enfrentan una crisis económica que afecta su calidad de vida.

Por último, el uso de herramientas estatales para propagar un mensaje amenazante impacta negativamente en la confianza de los ciudadanos en sus instituciones, alimentando un clima de confrontación en lugar de generar soluciones constructivas.

Por lo antes mencionado, rechazamos enérgicamente el uso de la aplicación estatal Mi Argentina para propagar un mensaje que atenta contra el ejercicio de derechos laborales fundamentales. Es imperioso que el Gobierno respete y promueva el diálogo social como la vía adecuada para resolver los conflictos y atender las demandas legítimas de los trabajadores.

Por tal motivo, es necesario adoptar un enfoque reflexivo que convoque al diálogo y a la unidad, promoviendo el orden y acciones democráticas de todos sus actores frente a estas políticas de hostigamiento.

Por todo lo expuesto, solicitamos a los representantes que respalden esta iniciativa con su voto positivo."


Cr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.